



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MELITRAN S.A.

A los tres días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 15:00, en la oficina No. 601, del Edificio Terra Platano, ubicado en la calle José Padilla 530 a las puertas del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía MELITRAN S. A., preside la Junta Universal el PRESIDENTE EN FUNCIONES, Sr. JEREMIA MONTALVO MARCELO ESPINOSA, y como secretario ad-hoc, de la Junta Universal, Sr. Dr. Helgido Enrique Cevallos Hidalgo. Presidencia, solicita que Secretario certifique, si para celebrar la Junta Universal de accionistas, se encuentra presente el cien por ciento del capital social representado en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas. Secretario certifica, que se encuentran presentes, los socios accionistas Sr. ESPINOSA MONTALVO CARLOS ALBERTO JORGE, propietario de sesenta y nueve (79) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, y el Sr. JEREMIA MONTALVO MARCELO ESPINOSA, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que representan el cien por ciento del capital social. Formando para comenzar acta de sesión como corresponde. Presidencia declara convocada la sesión de Junta Universal y constitucionalmente dispone se celebre y apruebe el orden del día. Constatada la Junta Universal se eleva el orden del día, a saber: 1.- Nombrar Comisario o Comisarios titular y suplente; 2.- Apruebe los libros societarios; 3.- Cuentas, modificaciones, apruebe o ratifique los Informes de Presidencia, Gerencia General, Comisario, y, las cuentas y balances de Gerencia General, correspondientes al período anual 2018; 4.- Autorizar la impresión de acciones con sus respectivos salientes. Orden del día, que es aprobado por unanimidad. Por lo que Presidencia, ordena se de ratificación al orden del día aprobado: 1.- El accionista, Carlos Alberto Jorge Espinosa Montalvo, notifica y sugiere a la Junta Universal, se dirija directamente a comisar titular, sugiriendo para el cargo, a la Sr. Jany Cecilia Quana Lara, accionista que es aceptado por unanimidad, quedando designado como Comisario de la Compañía la Sr. Jany Cecilia Quana Lara, por lo que dispone Presidencia a Secretario haga anotar de su notificación mediante carta oficio; 2.- El accionista Carlos Alberto Jorge Espinosa Montalvo, como Gerente General de la empresa, hace saber que el libro de acciones y accionistas actualizado, de los que se ratifica que se ha efectuado una transferencia de acciones, mismas que se hallan registradas en la Superintendencia de Compañías, documentos y actuarios societarios que son revisados y aprobados por unanimidad por los socios accionistas concurrentes a la Junta Universal; 3.- El socio accionista Carlos Alberto Jorge Espinosa Montalvo, notifica que se de lectura de los Informes de Presidencia, Gerencia General y Comisario - mismos aceptados por unanimidad, por lo que se da lectura en primer lugar al Informe de Presidencia, en el que se destaca, que no existe novedad, y que de manera alguna ha debido intervenir en la administración de la

empresa en sustitución del administrador Gerente General, pero no ha existido necesidad de hacerlo; y que como es el Presente caso en ejercicio de sus atribuciones ha dirigido las Juntas Ordinarias y Extraordinarias. Informes que al ser sometido a aprobación, se lo aprueba por unanimidad. En segundo lugar, se da lectura al Informe de Gerencia General, en el que se destaca, que a pesar de Gerencia General, por razones de permisos de ausencia de la firma solicitada, mismo que se consignó en el período inmediato anterior gracias a la gestión y colaboración de todos quienes conforman la Compañía, por lo que, manifestar, no se ha generado mayor actividad económica, con todo a esto, el ciclo sucesivo que atraviesa la economía de nuestro país. Acerca a su Informe el puntaje de operación extendido por la Agencia nacional de Turismo con fecha 04 de Abril del 2019, al Informe contable suceso y firmado por la Comisaria de la Empresa Sr. QUANA MARTINEZ SILVIA LORENA, C. P. A. Informe de libros y otros comités, que es aprobado por unanimidad sin observación que destacar. En tercer lugar, Presidencia de la Junta Universal, manifiesta que de la revisión de los libros societarios, así como actas de juntas, se advierte que no se ha notificado concurria y comisar si titular se sugiere, posiblemente por cuanto la empresa se encuentra en proceso de regularización de los permisos de operación de la firma solicitada, por lo que no es posible, como con el Informe de Comisario o comisar titular o suplente correspondiente. Evidencia que se otorgando, al haberse designado y nombrado Comisario de la Empresa en esta Junta Universal de socios accionistas; 4.- El socio Carlos Alberto Jorge Espinosa Montalvo, notifica, se procede a la impresión y emisión de las acciones delimitadas en base al registro de accionistas de la compañía, con sus respectivos salientes, siempre que se constata que no se ha empresa y anula los acciones societarios de la compañía. Muestran que previo a ser ratificado, Presidencia solicita que el Gerente General de la empresa, certifique, si existen en los libros societarios salientes que den fe de la emisión y entrega de los títulos de acciones de la Compañía MELITRAN S. A., a lo que Gerencia, manifiesta que atendidos los libros societarios, no se encuentran salientes que den fe de la emisión de títulos de acciones societarios de la empresa, encontrándose únicamente en el libro de accionistas documentos de inscripción de acciones. Certificando la existencia de los documentos societarios Presidencia, pone a consideración la reunión, misma que es aceptada y aprobada en su totalidad, motivado por tanto la Junta accionista, se procede a la emisión de los títulos de acciones con sus respectivos salientes. Satisfecho las 17:00, Presidencia al haber estado los puntos del orden del día, declara clausurada la sesión de Junta Universal de socios accionistas de la compañía MELITRAN S. A., Dispusiendo de un mes de una hora, para la elaboración del acta respectiva. Sendo las 18:00, se concluye la sesión, pudiendo Presidencia que Secretario, de lectura al acta de la Junta Universal celebrada en esta fecha, se la aprueba, y, entre como corresponde: Secretario da lectura del acta, y pone a consideración de los asistentes a la Junta Universal, la que no se objeto de objeción, más si de aprobación en su totalidad por unanimidad de los concurrentes a la Junta Universal. Formando para constancia de ello, el Presidente y Secretario ad-hoc designado.

[Firma]
Sr. Jeremias Montalvo Marcelo Espinosa
Presidente

[Firma]
Sr. Helgido Enrique Cevallos Hidalgo
Secretario ad-hoc